



# 45 Notaría de Santiago

## René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROT. BASES PROMOCION otorgado el 09 de Mayo de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 18824 - 2019.-



**N° Certificado: 123456937731.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456937731.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4677-123456937731.-

2

**RENE BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PUBLICO**  
Huérfanos 979 piso 7  
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl  
Central Telefónica  
\*226967339 / \*229401400  
Santiago



REPERTORIO Nº 18.824-2019

/LAS/TRAVEL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

OT: 980708

**PROTOCOLIZACION BASES PROMOCION TRAVEL CLUB**

**COMERCIAL PROMOCIONES Y TURISMO S.A.**

/

**“GANA ENTRADAS A CIRQUE DU SOLEIL”**

Protocolización Bases Promoción entre Comercial Promociones y Turismo S.A./ **“GANA ENTRADAS A CIRQUE DU SOLEIL”** Desde el 09 de Mayo al 31 De Julio De 2019, documento que consta de cinco páginas que se agregan al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número dieciocho mil ochocientos veinticuatro cuatro guión dos mil diecinueve. Santiago, nueve de Mayo de dos mil diecinueve.



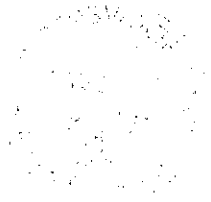
**RENÉ BENAVENTE CASH**  
**NOTARIO PÚBLICO**



Cert. N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.fjss.cl>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**INUTILIZADA ESTA PAGINA**



OT - 980 F02.

|             |              |
|-------------|--------------|
| REP         | 18824        |
| FECHA       | - 9 MAY 2019 |
| Nº DE HOJAS |              |

## BASES PROMOCIÓN

"GANA ENTRADAS A CIRQUE DU SOLEIL"

DESDE EL 09 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2019

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Comercial Promociones y Turismo S.A., Rut N° 96.823.770-5 (en adelante Travel Club), representada por don Andrés Alarcón Pott, Cedula nacional de Identidad 8.628.641-6, ambos con domiciliado en Avenida Apoquindo 5555 piso 3, ha organizado una campaña (en adelante la Promoción), que se regirá por las presentes bases, con el objeto de incentivar el uso de los productos de Banco de Chile (incluye Banco Edwards, Banco CrediChile y Entel Visa) en los términos y condiciones estipulados en las presentes bases.

### 2.- PARTICIPANTES.

La campaña está dirigida exclusivamente a personas naturales clientes de Banco de Chile (incluye Banco Edwards, Banco CrediChile y Entel Visa), que acumulen puntos realizando las acciones definidas en el punto 3.1 de estas bases entre el 09 de mayo y el 31 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

No podrán participar en la Promoción los empleados del Banco de Chile, Travel Club, Lotus, directores del Banco y sus Filiales, ni los cónyuges de éstos.

### 3.- MECANICA.

La campaña está dividida en 3 períodos, y en cada uno se premiará a los 100 clientes que tengan el mayor número de puntos según ranking. En caso de empate completados los 100 premios, se realizará sorteo ante Notario Público don René Benavente Cash para definir el ganador.

Adicionalmente una vez finalizada la campaña se sortearán 100 entradas dobles adicionales entre todos quienes hayan cumplido con la acumulación mínima de 30 puntos durante cualquiera de los períodos de la campaña.



Cert. N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>


1997  
MAY 03 10 51 AM '97  
1997



Cert N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

### 3.1- ACUMULACIÓN DE PUNTOS:

Los clientes acumularán puntos al realizar cada una de las siguientes acciones, bajo las modalidades señaladas en la siguiente Tabla:



Cert. N° 123456937731  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl

| Acción   | Puntos  | Modalidad  |
|--|---|--|
| Contrata un Crédito de Consumo o un Avance desde la Tarjeta de Crédito | 20 punto por operación  | Máximo 2 operaciones por período.<br>Monto mínimo \$500.000 por operación. |
| Compra con Tarjeta de Crédito o Débito                                 | 1 punto por cada compra con Tarjeta de Crédito o Débito<br>2 puntos por cada transacción con Tarjeta de Crédito en: Rappi, Uber Eats, Uber, Cabify, Spotify Mobike, Netflix, iTunes, Cornershop y AliExpress. | Máximo 2 compras con un mínimo de \$500* en el mismo comercio al día.      |
| Contratar por primera vez tarjeta de crédito                           | 20 puntos en el mes de activación para los clientes que contraten por primera vez** Tarjeta de Crédito  | Contratar y activar por primera vez Tarjeta de Crédito                     |

\*Para transacciones internacionales se considerará el equivalente en pesos chilenos calculado al tipo de cambio correspondiente al día 9 de mayo de 2019, aproximando al entero más cercano.

\*\*Se consideran nuevos clientes a quienes al 30 de abril de 2019 no hayan tenido Tarjeta de Crédito en Banco de Chile, Banco Edwards, Banco CrediChile o Entel Visa.

### 3.- PREMIOS.

Se entregarán 400 entradas dobles a OVO Cirque Du Soleil para la función del día 24 de agosto de 2019, en ubicación Platea Baja las que serán otorgadas en los períodos detallados a continuación:

- **Período 1:** Del 09 al 31 de mayo 2019.

100 primeros clientes del ranking en el período, ganarán 1 entrada doble a OVO Cirque Du Soleil cada uno.

- **Período 2:** Del 01 al 30 de junio 2019.

100 primeros clientes del ranking en el período, ganarán 1 entrada doble a OVO Cirque Du Soleil cada uno.



Cert Nº 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

- **Período 3:** Del 01 al 31 de julio 2019.

100 primeros clientes del ranking en el período, ganarán 1 entrada doble a OVO Cirque Du Soleil cada uno

**Los períodos son independientes entre sí y la medición se reinicia al finalizar cada período, comenzando nuevamente la acumulación de puntos para el ranking respectivo**

- **Sorteo Extraordinario**

Adicionalmente se realizará un sorteo final de 100 entradas dobles entre todos los clientes que hayan acumulado 30 o más puntos en cualquiera de los períodos de la campaña. Este sorteo se llevará a cabo por selección aleatoria el 08 de Agosto 2019 en la Notaría René Benavente Cash. Una opción de ganar por cliente cumpliendo la condición mínima de puntos en alguno de los períodos.

#### **4.- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.**

La vigencia para que el cliente participe en esta promoción es desde el 09 de mayo al 31 de julio de 2019 (ambas fechas inclusive).

#### **5.- FECHA, PLAZO Y FORMA PARA RECLAMAR LA ENTREGA DE LOS PREMIOS.**

Los ganadores de cada período serán publicados en [www.travel.cl](http://www.travel.cl), sección ganadores luego de 5 días hábiles posteriores a la fecha del término de cada período de promoción definidos en el punto 3 de las presentes bases.

Una vez publicados los ganadores el cliente deberá llamar al número 6003009000, para coordinar la entrega de su premio en un plazo de 5 días hábiles luego de publicada la lista de ganadores de cada período definido en el punto 3 de las presentes bases, en dicha llamada se coordinará le entregará de un código equivalente a una entrada doble a la función OVO de Cirque Du Soleil.

**En caso de no contactarse con Travel Club en el plazo establecido en párrafo anterior, el cliente perderá irrevocablemente el premio.**







Cert N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

## **6.- GANADORES.**

Resultará ganador de uno de los premios aquel cliente que esté entre los 100 primeros en el ranking de cualquiera de los 3 períodos de la campaña o el cliente cuya opción resulte seleccionada en el Sorteo Extraordinario a realizarse al final de la campaña.

En caso de empate en el puntaje obtenido en el ranking para alguno de los períodos, se otorgará el premio a quien tenga mayor monto de compras equivalente en pesos chilenos. Si aun considerando lo anterior se mantiene el empate, se realizará un sorteo entre quienes se encuentren en esta situación, el día anterior a la publicación del listado de ganadores de cada período

En el caso de que uno de los ganadores por ranking no cumpliera con alguna de las restricciones señaladas en punto 9 de este documento, o declinara voluntariamente del premio, perderá el premio irrevocablemente.

Cada uno de los clientes ganadores podrá obtener sólo un premio en la campaña y quedarán excluidos de etapas posteriores.

Los premios no podrán entregarse ni canjearse en dinero efectivo, sólo se podrán hacer efectivos bajo la modalidad indicada anteriormente. Las entradas entregadas no permiten cambios en las fechas o categorías de las mismas.

## **7.- OBLIGACIONES DE LOS GANADORES.**

El solo hecho de participar el Cliente o Titular en la Promoción, implica autorización y consentimiento para que Travel Club S.A. divulgue, publique y promocioe por cualquier medio escrito o audiovisual, en forma indefinida, el nombre y datos personales de cada uno de los ganadores, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los premios.

## **8.- RESPONSABILIDADES Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.**

La administración de la promoción, sorteo y entrega del premio es de responsabilidad de Travel Club. La organización del evento Ovo de Cirque Du Soleil es de exclusiva responsabilidad de Lotus, en todo lo anterior Banco de Chile no tiene intervención ni





Cert N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>

responsabilidad alguna en la promoción, ni entrega de los servicios ofrecidos como tampoco en la ulterior atención que éstos demanden.



Cert. N° 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.fijas.cl>

#### **9.- RESTRICCIONES:**

Será condición previa y esencial para la entrega de los premios que a la fecha de la recepción del mismo, el cliente ganador no se encuentre en mora, cartera vencida, en cobranza judicial o con castigos, para ningún producto que tenga en el Banco de Chile (incluye Banco Edwards, Banco CrediChile y Entel Visa) ni en sus filiales.

#### **10.- MODIFICACIONES:**

Travel Club S.A. se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante addendum protocolizado en la Notaría en que se protocolizan estas Bases.

#### **11.- ACEPTACION DE LAS BASES:**

La sola participación de los Clientes en la presente promoción, implica la aceptación de sus bases de sorteo, en todas sus partes.



Cert Nº 123456937731  
Verifique validez en  
<http://www.cjss.cl>